

## INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2006

A los señores:

**ACCIONISTAS DE ACCESORIOS SOLUTIONS S. A.**

De acuerdo a encargo efectuado por la Junta General de Accionistas de Accesorios Solutions S. A., de acuerdo a disposición legal del Art. 274 de la Ley de Compañías, pongo en consideración de ustedes señores accionistas el Informe de Comisario por el período 2006.

Con respecto a los estatutos de la empresa las disposiciones efectuadas por la Junta General de Accionistas, estas han sido respetadas y cumplidas por parte de los administradores de la empresa.

El nuevo sistema administrativo adquirido en el 2006 para el control interno de la empresa, ha sido muy positivo y el sistema ha sido desarrollado a la medida de las necesidades de la empresa.

La Administración de la empresa muestra un claro cumplimiento en las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno, en cuanto a las aplicaciones de las leyes tributarias.

### INDICES FINANCIEROS

Se ha determinado que la empresa cuenta los siguientes Indices Financieros:

**Capital de Trabajo:** La empresa al cierre de período cuenta con un capital de trabajo de US\$187.771,50 (Activo Corriente-Pasivo Corriente).

**Índice de Liquidez:** El índice de **Razón corriente** la empresa cuenta con US\$ 1,98 para cubrir cada dólar de deuda, con la comparación del Activo corriente dividido para el pasivo corriente. La **Prueba ácida** en la que se compara el Activo corriente menos los inventarios dividido para el pasivo corriente la empresa cuenta con US\$ 1,04 para cubrir cada dólar de deuda.

**Índice de Endeudamiento:** El nivel de endeudamiento de la empresa comparando el pasivo con terceros dividido para el total de activo se determina que la empresa tiene obligaciones del 16,13%.

**Margen Neto de Utilidad:** El margen neto de utilidad de la empresa comparando la utilidad neta dividido para las ventas netas permite conocer que la empresa obtiene una rentabilidad del 1,451% de las ventas netas.

**Rendimiento del Patrimonio:** El rendimiento del patrimonio de la empresa es de 15,65%.

Quito, Abril 16 de 2.007

Atentamente,

Iván Escobar  
Comisario Principal.